NOTA DNCP/ DNC/ N° 1385 / 2015

Asunción, 24 de Febrero de 2015

REF.: EXP. N° 303797 (19/02/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Mantenimiento y Reparacion de Lineas Telefonicas". – ID N° 286289 (SOLICITUD DE ADENDA)

Lic.
***Oscar López,** Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Anexo B: Punto 20: Favor nombrar el inciso de experiencia, como lo indica la carta de invitación estándar.
2. Anexo B: Experiencia: Observamos que lo mencionado no define la experiencia de una empresa, ya que experiencia se refiere a la acumulación de conocimientos que una persona o empresa logra en el transcurso del tiempo. Favor indicar criterios para la determinación de la experiencia y excluir la palabra "iguales" e indicar de forma concisa que tipos de servicios requieren constar en las copias de contratos que se requieren.
3. Anexo E: Punto V: Observamos que solicitan una garantía escrita de que todos los servicios a realizarse tendrán 60 días de garantía, siendo que en el punto 11 del Anexo B mencionan que no aplica. Favor subsanar ésta inconsistencia.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Rubén Sánchez
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

DNC/CD/SD